

74-

MÉJICO

Y EL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO.







FERNANDO MAXIMILIANO
ARCHIDUQUE DE AUTRIE



Gravé par LEON ROSS.

CARLOTA
ARCHIDUQUESA DE AUSTRIA.



MÉJICO

Y EL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO

POR

DON J.-M. GUTIERREZ DE ESTRADA

K

Antiguo ministro de relaciones interiores y exteriores de Méjico.

PARIS

LIBRERIA ESPAÑOLA DE GARNIER HERMANOS

CALLE DES SAINTS-PÈRES, 6.

1862

MEXICO

1881

FERNANDO HAZIMILIANO

1881



1881

1881

1881

BRITISH MUSEUM, LONDON

1881

1881

ADVERTENCIA.

Redactado este escrito desde Noviembre de 1861, y remitido á Méjico para su publicacion, no ha podido hacerse hasta ahora, por circunstancias imprevistas allí ocurridas, y ya bien sabidas hoy de todos. Si pudo ser entónces conveniente de algun modo dicha publicacion, no créemos que déje de serlo enteramente en los momentos actuales ; momentos suprémos y decisivos para nosotros, y no de escasa importancia para las naciones de Europa que mas interes tienen en el pronto y satisfactorio desenlace de la cuestion mejicana que hoy tanto las ocupa.

Paris, 30 de Mayo de 1862.

ADVERTENCIA

Este libro es propiedad de la biblioteca de la Universidad de Chile y no debe ser prestado ni vendido sin el consentimiento de la biblioteca. Toda infracción será sancionada de acuerdo a la ley.

La reproducción total o parcial de este libro, sin el consentimiento expreso de la editorial, queda expresamente prohibida. Los derechos de autor corresponden a la editorial.

Impreso en Chile por la Editorial del Financiero S.A. en el año 1968.

I.

A mi regreso á Méjico en 1840, al cabo de algunos años de ausencia, hallé al país en una de esas profundas crisis que está atravesando, casi desde el momento mismo de haberse constituido en República.

Discutiase á la sazón la oportunidad y conveniencia de variar la constitucion vigente, por medio de una convencion nacional, que habia de reunirse con ese objeto.

Juzgué yo entonces que, en uso de mi derecho, y cumpliendo con los deberes de buen ciudadano, estaba en el caso de declarar lealmente mi sentir en la materia.

Comenzé por exponer, con toda verdad, el lastimoso estado del país, y recordar que, no obstante las modificaciones y reformas hechas en diversas épocas, y por todos los partidos, al



Código fundamental, adoptado por la nacion en 1824, se habian ido agravando nuestros males en una alarman te y espantosa progresion.

Entonces fué cuando, sobresaltado el ánimo y afligido el corazon, renuncié los cargos de Ministro y Senador, afin de quedar mas desembarazado para manifestar mis sentimientos y temores sin pararme en las funestas consecuencias personales que tal declaracion pudiera ocasionarme, é invoqué en nombre de la razon y de la historia, y en términos los mas pacíficos, la monarquía representativa como la única tabla de salvacion para el país.

Descansando yo en la facultad que la constitucion reconocia en todos los ciudadanos de publicar libremente sus pensamientos, en cuanto no se opusiesen á las leyes establecidas, facultad aun mas amplia y legítima entonces pues que se trataba abiertamente de cambiar el Pacto fundamental, me resolví á tomar parte en el debate público, dirigiendo mi voz sincera y concienzuda á la nacion.

Propúsele, pues, con la mayor deferencia, que *examinára si la forma monárquica, con un Príncipe de estirpe real, no seria mas acomodada á las tradiciones, á las necesidades*

y á los intereses de un pueblo, que desde su fundacion fué gobernado monárquicamente.

Como si con este simple consejo (pues no fué mas que un consejo) hubiera yo cometido el mayor de los crímenes, así se levantaron contra mí las pasiones de partido, juzgándose en peligro; contra mí que no era sino el intérprete de las necesidades y los dolores de aquella sociedad.

Olvidadas están ya, empero, y muy desde el principio, las injusticias y violencias conmigo usadas, y que me fueron harto mas sensibles por el honor del país que por mí mismo. Así lo atestigua, entre otras cosas, mi silencio, no interrumpido desde entonces, sino para promover el mas vital de sus intereses, siempre que el curso de los acontecimientos parecia serle propicio, con la adopcion de los medios que á mi juicio podian salvarnos; jamás para combatir á los que han venido gobernando la República, bastándome la satisfaccion de haber cumplido como buen patricio y hombre honrado. ¿Ni qué podian hacer aquellos hombres, dado que lo quisieran, teniendo que luchar con un mal cuya raíz no se trataba de estirpar? No era por tanto suya exclusivamente la culpa.

No de otra manera entiendo desempeñar hoy una obligacion, igualmente imperiosa, dirigiéndome de nuevo á mis conciudadanos, con la misma lealtad y buena fé.

II.

No es por cierto una vanidad mezquina y egoísta, la que me mueve á reproducir ahora algunos pasajes de mi opúsculo de 1840, que los hechos han venido tristemente á confirmar punto por punto, sino el legítimo deseo de autorizar mas mis razones, y esto en obsequio solamente de la verdad y la justicia, ya que para desvirtuarlas podria insinuarse, como mas de una vez ha sucedido, que *al cabo de una tan larga ausencia de Méjico no podia yo conocer su situacion actual*; como si desde 1840, no hubiera yo puesto el dedo en la llaga, sin quitarlo jamás, y como si hubiese cambiado la naturaleza del mal ó la oportunidad del remedio, propuesto por mí entonces. Díganlo sino los hechos, que hoy mismo estamos palpando

por la acción de las grandes potencias marítimas de Europa.

En 1840, escribíamos lo que sigue (1):

..... « Pero entre nosotros, ¿acierta acaso
« á divisar siquiera el patriota honrado algo
« que pueda consolarlo? Despues de las pasa-
« das desventuras, ¿ que vé sino males presen-
« tes agravados por los mas funestos presenti-
« mientos?

« Por eso, repito, que me parece llegado ya
« el momento en que la nación dirija su vista
« hácia el principio monárquico como el único
« medio de hacer que renazca entre nosotros
« la paz por que tan ardientemente anhelamos.

« No descubro tampoco otro modo de sal-
« var nuestra nacionalidad, inminentemente
« amenazada por la raza anglo-sajona, que
« trasladada á este continente, se apareja á in-
« vadirlo todo, apoyada en el principio demo-
« crático, elemento de vida y de fuerza para
« ella, así como gérmen de debilidad y muerte

(1) Carta al E. S. Presidente de la República, por Don J.-M. Gutierrez de Estrada, antiguo ministro de relaciones interiores y exteriores.

Méjico, impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes, n.º 2, 1840.

« para nosotros. A su sombra, á la vista está,
« han prosperado nuestros vecinos tanto, como
« nosotros hemos retrocedido en todos senti-
« dos, así en lo moral como en lo material.
« Y no se nos vengan ahora los empíricos po-
« líticos con sofismas escolásticos, para probar
« lo contrario; como si el hecho de contar ya
« nosotros veinte años (1) de la guerra civil
« mas mezquina y esteril que jamás ha exis-
« tido, no fuese bastante para acreditar, que
« no solo el estado de nuestra riqueza y de to-
« dos nuestros intereses materiales, sino el de
« nuestras costumbres debe ser el mas infeliz
« y lastimoso. Podrán haberse hecho, si se
« quiere, algunos progresos en ciertos ramos
« de industria, y acaso en el lujo (el cual en
« las circunstancias actuales de la nacion no
« puede dejar de ser ruinoso), pero no deben
« atribuirse en manera alguna tan menguados
« adelantos á la forma del gobierno republi-
« cano, sino á la comunicacion franca y al roce
« frecuente con los pueblos extranjeros; re-
« sultado necesario de nuestra independenciam
« y de la marcha natural del siglo, sensible

(1) Ahora van ya mas de 40! (1861.)

« en todas partes, puesto que no ha podido
« dejar de serlo ni aun entre nosotros, afano-
« samente ocupados en nuestras miserables
« rencillas domésticas. Quizá deberémos atri-
« buir precisamente al sistema republicano,
« origen y fomento de nuestras perpetuas
« turbaciones, la tristísima circunstancia de
« que no hayan sido mas prontas y mas segu-
« ras esas mejoras.

« ¿ Como está la instruccion pública? Como
« la legislacion civil, la criminal, la mercantil,
« la fiscal? ¿ Cual es la organizacion de todos
« los ramos de la administracion pública? ¿ Cual
« la del ejército? ¿ Cual la moralidad de nues-
« trós empleados en la hacienda? ¿ Cua. la de
« los encargados de la administracion de justi-
« cia? ¿ Cual el estado de la riqueza individual
« de nuestros conciudadanos que sirve de base
« precisa á la riqueza pública? ¿ Y por otro
« lado, qué caminos, qué canales hemos abierto;
« qué fortalezas, qué obras públicas, ni las que
« nos dejaron los Españoles, hemos sabido re-
« parar ni conservar siquiera?

« ¿ Hemos sabido ni aun remplazar por no-
« sotros mismos á esos Españoles, á quienes,
« diez años despues de nuestra emancipacion,

« se hizo moda colmar de impropiedades y llamar
« bárbaros y tiranos? no faltando quien en
« una ocasion solemne, invocara los rayos del
« cielo sobre la tumba de uno de los hombres
« mas grandes de los tiempos modernos (1)!

« Nosotros que nos gloriamos de ser hijos
« de este hermoso país, ¿que hemos hecho por
« él? Véanse hasta las calles de esta capital, la
« reina del vasto imperio que regia España en
« este inmenso continente, y se verá en ellas
« el emblema del estado físico y moral de nues-
« tra sociedad. »

Y á la página 57, deciamos ademas :

« ¿Será posible que, dominando las mismas
« causas que tales efectos han producido entre
« nosotros, pudiésemos lisongearnos de mejo-
« rar nuestra deplorable situacion? Y si esta
« empeora cada dia, como debe suceder mien-
« tras no se apele á un remedio radical y enér-
« gico, ¿podremos resistir ese torrente despren-
« dido del Norte, que ya ha invadido nuestro
« territorio y que lo inundará todo al impulso
« de los principios democráticos, que asi consti-
« tuyen la fuerza de aquel pueblo, como hacen

(1) Hernan Cortés.

« visiblemente nuestra impotencia? Si no bus-
« camos por otra senda mas cierta el alivio de
« nuestros males, á Dios para siempre nues-
« tra felicidad, y á Dios hasta nuestra in-
« dependencia y la nacionalidad mejicana. Si
« NO VARIAMOS DE CONDUCTA, QUIZÁ NO PASA
« RÁN VEINTE AÑOS SIN QUE VEAMOS ONDEAR LA
« BANDERA DE LAS ESTRELLAS NORTE-AMERICANAS
« EN NUESTRO PALACIO NACIONAL. »

En 1847, los mismos que siete años antes habian tratado de *retrógado, visionario y traidor*, al autor de estos renglones, vieron cumplido su fatal pronóstico, con la entrada victoriosa de un pequeño número de extranjeros, constantes y declarados rivales nuestros, en la capital de la República.

El general en jefe americano no solo realizó estos tristes vaticinios, sino por la mas casual de las contingencias, usó, como se vé en su proclama, de mis mismas expresiones.

« Cuartel general del ejército americano en Méjico,
« Setiembre 14 de 1847.

« El valor de nuestras armas protegidas por
« Dios, despues de muchos gloriosos comba-
« tes, ha hecho *tremolar el pabellon de nuestro*

« *pais en la capital de Méjico, y en el palacio*
« *de su Gobierno.*

« Cuando sea bien conocido el muy
« reducido cuerpo de tropas que ha acabado
« tan brillantes hazañas, se llenarán de asom-
« bro el mundo, y de admiracion y júbilo nues-
« tros conciudadanos!

« Esta espléndida capital, sus tem-
« plos y su culto religioso, sus conventos, sus
« habitantes y propiedades, quedan desde hoy
« bajo la especial proteccion de la buena fé y
« honor del ejército americano. . .!

« WINFIELD SCOTT. »

Añadimos por último en el mismo escrito :
« Al paso que vámos, podria no estar muy
« remoto el dia en que cansadas las otras na-
« ciones del escándalo que presentamos y de
« nuestra incapacidad para remediarlo, intere-
« sadas ellas en la causa de la humanidad y la
« civilizacion, tomasen á su cargo corregirlo
« por sí mismas, interviniendo en nuestros ne-
« gocios.

« Y ¿cuanto mas decoroso y patriótico no
« seria, que en el caso de decidirse la nacion
« por una monarquía, fuera de nuestra elec-

« cion el soberano, y no escogido por las po-
« tencias extranjeras, como ha sucedido en
« nuestros dias con los Griegos, y que en lu-
« gar de ser otorgada por aquellas mismas
« potencias la ley fundamental que deba re-
« girnos, sea mas bien obra propia nuestra,
« encaminada á labrar nuestra felicidad, y á
« servir de verdadero vínculo de union entre
« el Pueblo y el Monarca? »

Y esta vez todo anuncia que por la fuerza misma de las cosas, la segunda prediccion saldrá tan cierta como la primera.

III.

Bien notorio ha sido para todo observador imparcial el estado de anarquía, de decadencia y de completa disolucion de Méjico.

Poco despues de publicado mi escrito, me dirigió el ministro del rey de los Franceses la siguiente carta que me fué de gran consuelo, cuando desde el lugar donde me habia refu-

giado se oían los gritos de una turba asalarada, que pedía en la calle mi cabeza :

« Méjico, 28 de Octubre 1840.

« Mi apreciable amigo : acabo de terminar la
« lectura del impreso de V.^d; con él se ha acre-
« ditado V.^d de hombre honrado y buen ciuda-
« dano. Los mismos que le censuran hoy le
« ensalzarán cuando llegue el caso. ¿Qué im-
« portan á V.^d los clamores de esos energúme-
« nos, que las discordias civiles hacen elevarse
« por un momento para sepultarse de nuevo
« en la obscuridad? Sus mismos gritos de rabia
« confirman las observaciones de V.^d y accelera-
« rán el triunfo de sus opiniones.

« El cuadro que V.^d presenta de la situacion
« del país es demasiado fiel por desgracia :
« patentes están las falacias y los errores que
« V.^d señala, y en cuanto á la decadencia que
« deplora, como inevitable, como inminente,
« solo una necia vanidad podria disimular su
« peligro.

« El remedio que V.^d propone es el único que
« podrá salvar el Estado. V.^d habrá sido pro-
« feta, y hágase y dígase lo que se quiera, la
« fuerza misma de los hechos traerá consigo el

« resultado que V^a indica. Es indudable que
« la Providencia, que vela sobre los destinos
« de las naciones, es quien ha inspirado á V^a la
« publicacion de este escrito, y esa misma Pro-
« videncia hará prevalecer las máximas de V^a,
« é impedirá que este hermoso país se acabe
« de suicidar.

« Persiguen á V^a, ¿y porqué? V^a no ha pro-
« vocado la guerra civil; todo lo contrario. V^a
« no ha invocado en modo alguno la fuerza
« brutal para trastornar la República. V^a ha
« dicho : *Ved aquí el mal, tened valor bastante*
« *para contemplarlo; ahí están los médicos,*
« *apresuraos á llamarlos : tal es mi opinion*
« *personal : gustoso la someto á los que están*
« *encargados de aplicar á ese mal el remedio*
« *conveniente.*

« Nada de esto es un crimen; se necesita toda
« la ceguedad de las pasiones, se necesita la ra-
« bia de las ambiciones amenazadas en su ob-
« jeto y en sus miras favoritas; se necesita mu-
« cho orgullo insensato para suscitar contra V^a
« esta infame persecucion con el fin de sacri-
« carle, lo cual indigna á todo corazon leal y
« generoso.

« Pero serán vanos los esfuerzos de estos

« hombres que yo no quiero calificar; lo re-
« pito, la Providencia es mas fuerte que ellos
« y acaso habrá hecho penetrar en los ánimos
« la evidencia de la debilidad de cuanto ahora
« existe; ella sabrá obrar segun sus designios,
« á fin de que esta conviccion moral produzca
« la reforma de las cosas.

« Apreciable y excelente amigo, yo que ya
« queria á V.^a antes de publicar su escrito, le
« quiero doblemente despues de haberlo leído.

« Es todo de V.^a y le quiere de todo corazon

« El BARON ALLEYE DE CIPREY. »

El Ministro de Inglaterra, Sir Richard Pa-
kenham, me escribió igualmente el 11 de Di-
ciembre de 1841, desde aquella capital: « Nada
« diré á V.^a de las cosas tan extrañas que aquí
« pasan, sino es que todo viene á confirmar la
« exactitud de los juicios y opiniones expresa-
« das por V.^a en su reciente opúsculo. »

En 1844, M. de Mofras, agregado á la lega-
cion de Francia en el mismo país, publicó, á
su regreso de América, de órden de su go-
bierno, una obra en que pinta el deplorable
estado de Méjico, y propone como su único re-
medio el restablecimiento de la monarquía.

En Europa, los órganos mas conocidos de la opinion pública consideraban bajo el mismo punto de vista nuestra situacion.

El 12 de Setiembre de 1842, un escritor distinguido, actual miembro del Senado, decia en el *Diario de los Debates* :

« Y despues de tan triste exposicion, el Señor
« Gutierrez de Estrada repetia las palabras cé-
« lebres del héroe del levantamiento de las
« antiguas colonias españolas : « *Hemos com-
« prado nuestra independencia*, dijo Bolivar
« con gran amargura, á costa de todos los de-
« mas bienes políticos y sociales, » presentando
« por último á sus conciudadanos dos perspec-
« tivas, una terriblemente humillante para el
« honor mejicano, la otra fatal, aun para la
« misma existencia nacional : ó la Europa, can-
« sada de asistir al vergonzoso espectáculo de
« un país destinado á ser fuerte y glorioso, y
« que no sabe hacer otra cosa sino dar testimo-
« nios de su incapacidad y degradacion moral,
« intervendrá en nombre de la humanidad y la
« civilizacion, arreglando el porvenir de Méjico
« por su propia autoridad, y sin consultarle ; ó
« bien, esas mismas potencias europeas no que-
« riendo tomarse tal cuidado, ó no pudiendo

« entenderse entre si para ello, se abstendrán,
« y en ese caso los aventureros del Norte, que
« ya se han apoderado de Tejas, pasando el rio
« Bravo, no tardarán en hacer lo mismo, im-
« poniendo la ley, una por una, y una despues
« de otra, á todas las provincias mejicanas. La
« independenciam de Méjico concluirá así, y el
« estandarte estrellado de la Union Americana
« ondeará en el palacio nacional, trasformán-
« dose la incomparable catedral de Méjico en
« templo protestante. El Señor Gutierrez de
« Estrada tiene razon; en esa alternativa se
« halla fijada, en efecto, la suerte de Méjico,
« si los Mejicanos no tratan de enmendarse.

« El escrito del Señor Gutierrez de Estrada
« es mas que un simple escrito, es un suceso.
« El autor ha sido proscripto por haber di-
« cho la verdad, pero sus ideas quedan en pie
« y tienen que propagarse.

« Seria prematuro figurarse que Méjico va
« á sacudir al punto el yugo de una minoría
« turbulenta que hace recordar á los mamelu-
« cos de Ejipto antes de la invasion de Bona-
« parte, pero la constitucion mejicana está ya
« juzgada largo tiempo ha, por todos los hom-
« bres imparciales y pensadores.

« Méjico está desmintiendo del modo mas
« patente á los que creen que se puede cam-
« biar impunemente la constitucion de un pue-
« blo, y que las formas de gobierno que ha-
« cen próspera y feliz á una nacion, pueden
« sin peligro imponerse á otra totalmente di-
« ferente en sus tradiciones, su educacion re-
« ligiosa y sus costumbres. Hoy se levanta una
« nueva bandera, y el partido del orden ten-
« drá ya un centro de union, cosa que hasta
« ahora le habia faltado. Sentadas están ya é in-
« disolublemente unidas entre sí, las dos bases
« del único sistema que puede asegurar la
« prosperidad y la libertad de Méjico : el altar
« y el trono. La gratitud pública no podrá
« olvidar ni el valor ni los prudentes consejos
« del Señor Gutierrez de Estrada.

« Sus mismos enemigos parecen empeñados
« en favorecer el triunfo de sus ideas ; porque
« hay ya motivos para creer que el gobierno
« de Santa Anna será una dictadura militar
« muy poco disfrazada. De esta á la monar-
« quía templada, única que pide el Señor Gu-
« tierrez de Estrada, y única que puede de-
« searse para Méjico, hay una distancia ma-



« cho menor que de un caos demagógico ó de una anarquía parlamentaria. »

Los mismos republicanos de Francia rechazaban con desden toda mancomunidad con aquella ávida demagogia y aquella desenfrenada anarquía. « *No imitemos la salvagería mejicana!* » exclamaba el *Nacional* de Paris con ocasion de los repetidos desórdenes que los artesanos del Barrio de *Saint-Antoine* movian en 1837 contra otros de su mismo oficio recién llegados de Alsacia, tomándolos por extranjeros.....!

« *V^{da} están comprometiendo la idea republicana mostrándola en accion en Méjico.....* » decia un redactor de ese mismo periódico, M^r Armand Marrast, presidente de la *Asamblea nacional* en 1848, á nuestro ministro en Francia Don Máximo Garro.

En Méjico mismo, en 1846, el Presidente del Congreso, á la sazón compuesto en su gran mayoría de individuos pertenecientes al partido mas democrático y radical, contestando en sesión solemne á don Valentin Gomez Farias, nuevo Presidente de la República, constante promovedor y representante de esos mismos principios, caracterizó la situa-

cion en estos términos, tan enérgicos como desconsoladores :

« Desde el puesto eminente á que acabais
« de ser elevado, podreis discernir mas fácil-
« mente el origen de nuestras desgracias.....!
« No hay *hacienda*, no hay *justicia*, no hay
« *administracion*, y la generosa raza del Sur
« se halla expuesta en tan calamitosas circuns-
« tancias, á verse arrebatada por el torrente
« venido del Norte, si no logra revivir para
« defender y salvar su lengua, su nombre, sus
« hogares! La Patria está en peligro! triste es
« declararlo.....!

« Y en cambio de la grandeza y seguridad
« pérdidas, tenemos un ridículo remedo de
« República. »

Véase, en fin, como se expresaba en 1856 el *Monitor oficial* de Francia, no obstante su habitual circunspeccion, con motivo de los sucesos recientemente ocurridos en España :

..... « Esperamos que los últimos cam-
« bios pondrán término á los golpes de Estado
« y á los *pronunciamientos*, porque deseamos
« sinceramente que España, con los elementos
« de fuerza y prosperidad que posee, recobre,
« en el seno de la paz y del sosiego, el puesto

« que le corresponde, en vez de descender al
« nivel de ciertas Repúblicas de la América del
« Sur, en donde no se halla ni patriotismo ni
« virtudes cívicas, ni principios elevados, sinó
« únicamente algunos generales que se dispu-
« tan el mando supremo con la ayuda de sol-
« dados seducidos con vanas promesas..... »

Nada añadiremos nosotros por nuestra parte al cuadro harto elocuente y verídico de esas convulsiones, de esas ignominias y de esas desventuras.

Demasiado manifiesta es la evidencia de estos hechos, para que nuestro patriotismo tenga que imponerse la penosa tarea de recordarlos; nos contentaremos pues con notar, que el triunfo tan fácil y tan completo de la invasión Norte-Americana, al paso que justificó nuestros temores, hizo resaltar hasta lo sumo el contraste con lo pasado.

En efecto, aunque reducidos nosotros al estado de colonia y á tanta distancia de la metrópoli, habíamos llegado á ser tan fuertes con el sistema monárquico, que logramos triunfar de ella, y esto no obstante su inmenso poderio, contando, como contaba, con todos los medios de acción sociales y políticos :

ejército, administracion, identidad de raza, de idioma y de religion, semejanza de costumbres, de hábitos y de obediencia, y, en fin, la influencia ejercida por España hasta en la sociedad doméstica, cuyas familias, sobre todo las principales, tenian por jefe á un Español. En cambio, bajo la República, enervada la nacion por la inestabilidad y el desgobierno, se vió de improviso un día á merced de un puñado de extranjeros, que sin tener con nosotros afinidad alguna de religion, de costumbres, de idioma y de tradiciones, penetraron sin dificultad hasta el mismo corazon del país.

Que si de allí á poco lo abandonaron, no fué ciertamente porque los obligáramos nosotros, sinó consultando su propio interés y conveniencia.

Nada por otra parte mas significativo que las palabras de la Reina de España, acerca de los motivos que han dado origen al triple tratado firmado en Londres el 31 de Octubre último.

En su discurso á los Cuerpos colegisladores se espresó S. M. en estos términos :

*« Los desórdenes y excesos han llegado á su
« colmo en el desventurado pueblo mejicano.*

« *Rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis súbditos á graves atentados y á perpetuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad..... Francia, Inglaterra y España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad.* »

Despues de España, Inglaterra y Francia no dejarán de hablar á su tiempo : natural es que movidos de causas idénticas lo hagan en el mismo sentido.

Cuando, pues, tres naciones de las mas poderosas y civilizadas y de tanto peso y autoridad, ponen de manifiesto ante el mundo el verdadero estado de Méjico, fuera excusado exponerme á que se dude de mi imparcialidad, si hubiera yo de trazar el triste cuadro de los hechos que, desde 1840, han agravado y precipitado cada dia mas nuestra decadencia y aniquilamiento.

La Convencion del 31 de Octubre ya citada

es, por lo demas, una consecuencia lógica de los hechos acaecidos; pues lleva mucho tiempo de ser opinion comun entre nosotros, la de que no se bastaba ya Méjico á sí mismo, y que sin auxilio extraño y pronto, nuestra ruina seria segura.

En varias cancillerias de Europa, asi como en la de Washington, deben hallarse las peticiones de intervencion dirigidas en los últimos dos años por conciudadanos nuestros, y lo que es mas, aun por los mismos Gobiernos. Sino que unos invocaban el brazo de Europa, que no atentando á nuestra soberania, antes bien defendiéndola y afianzándola, nos levantaré del abismo de miseria en que hemos caido, mientras que el de los Estados Unidos nos hubiera, sin remedio, hundido mas y mas, acarreándonos la pérdida inevitable de nuestra nacionalidad é independendencia.

Asi fué que nos vimos condenados al dolor de oir exclamar: « *Antes Republicanos que Mejicanos.* » Y ese grito impio oyéndolo estamos todavia hoy mas que nunca, asi como vemos y palpamos sus necesarias consecuencias.

Al mismo tiempo que las Potencias interventoras obtendrán en Mejico las garantias reales

y efectivas que parecen resueltas á exigir en favor de sus súbditos allí establecidos, garantías sin las cuales seria en gran parte ilusorio el objeto principal de su empresa, ninguna duda cabe de que el resultado final habrá de ser, por la fuerza misma de las cosas, el establecimiento de la única forma de gobierno de que pueden prometerse en todas partes paz y estabilidad, señaladamente los pueblos de la raza latina.

Posible es que vengan á contrariar por un momento ese resultado, dificultades imprevistas, y ¿qué negocio no las tiene, por insignificante que sea? Mas cuando considero, y no sin admiracion, las extrañas é inesperadas coincidencias que han traído de improviso la cuestion de Méjico à la situacion decisiva en que hoy se halla, y que tan favorable se presenta para su pronto y feliz desenlace, descolando entre ellas la guerra civil que absorbe por completo la atencion de los Estados Unidos, y veo, por otra parte, las provocaciones imprudentes y gratuitas del partido dominante contra naciones poderosas, forzadas por ellos á obrar con todo empeño y energia, paréceme estar viendo con mis ojos el dedo de la Provi-

dencia divina, que apiadada por fin de nuestro prolongado y cruel padecer, se digna encaminar los sucesos al término deseado de paz y de ventura.

IV.

Voz comun es ya, sin que nadie lo haya desmentido, que no contentas las tres Potencias con la reparacion de los agravios y perjuicios pasados, y fuertes con la aprobacion que ha merecida en toda Europa su actitud imponente y resuelta en los negocios de Méjico, parece que piensan exigir garantias reales y permanentes para lo porvenir.

Notorio es, asi mismo, que por un sentimiento de desinterés y delicadeza altamente político, han convenido en términos mas ó menos explícitos, en que si bien no les sera dado obtener esas garantias sino por medio de un gobierno firme y estable, protestan dejarnos por entero, á nosotros los Mejjicanos, el derecho de fundarlo, bajo el amparo de las

fuerzas aliadas, cuya mision, si llegan á penetrar en lo interior del pais, ha de reducirse invariable y exclusivamente á proteger y asegurar el libre ejercicio de ese acto importantísimo de la soberania nacional.

Próximos pues, á convocarse, como es consiguiente, los comicios Mejicanos, no me es dado, por ausente, renunciar al derecho, ni faltar al deber, hoy mas imperioso que nunca, de concurrir con mi voto á lo que conviene que sea obra de todos, para que de todos sea acatado y respetado.

En circunstancias análogas, propuse mas de veinte años ha la adopcion de la Monarquía con un Soberano de sangre real, pero sin designarlo.

Aceptada hoy, en principio, la Monarquía por propios y extraños, como único medio de salvacion para Méjico, preguntanse unos á otros con justa ansiedad, ¿quien será el Monarca encargado de representar ese principio? Porque es de notar, y con razon, que si el porvenir de una institucion política, sin exceptuar la República democrática, depende mucho de las cualidades del hombre llamado á plantearla, habiendo sido, por eso, grande la

dicha de los Estados Unidos en poseer un ciudadano tan virtuoso como Washington, aun mas identificada está por su naturaleza, la suerte de una Monarquía con el mérito personal del Príncipe que haya de establecerla.

Y como, por otra parte, la urgencia es grande y apremiantes, decisivas, únicas las circunstancias, no fuera prudente dejar por mas tiempo los ánimos en la arriesgada perplejidad en que hoy se hallan, y esto precisamente cuando mas necesario es promover y apoyar con la fuerza moral, el solo y último resultado que puede coronar dignamente las miras que, para nuestro propio bien, parecen proponerse las tres potencias aliadas. De lo contrario se haria mas difícil y tardio el éxito apetecido, y Méjico entretanto acabaria como nacion independiente y soberana.

Llegado parece, pues, el momento de plantar una bandera, que sirva de centro, de norte y guía á la opinion y al patriotismo de los buenos Mejicanos, y esa bandera, claro está que solo por mano Mejicana les puede y debe ser presentada.

Y si el candidato que solo por nosotros debe ser propuesto, atendido nuestro propio de-

coro y el compromiso formal de estas tres potencias, es tal que no se le pueda poner, en ningún sentido, reparo justo alguno, ¡cuanto no se habrá adelantado para uniformar la opinion, y asegurar el buen éxito de una empresa, que aunque tan vasta y grande, es sencilla en sí misma, pero que podria complicarse gravemente, si se deja el campo libre á la accion de otros intereses que no sean los verdaderos y legítimos intereses del país (1)!

No consultando hoy, lo mismo que en 1840, mas que á mi razon y mi amor patrio, y aleccionado por la experiencia, me atrevo, sin la menor vacilacion, á recomendar vivamente á mis conciudadanos, hasta ahora tan desgraciados y tan dignos de mejor suerte, que pongan confiados sus destinos en manos de uno de los príncipes de linage mas excelso y esclarecido, y de dotes personales mas insignes y mas generalmente reconocidas y apreciadas.

En nombre de la patria que ya se muere, los conjuro, pues, á que den conmigo su voto á *S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, para monarca de Méjico.*

(1) Esto se escribia, no se olvide, siete meses ha (en Noviembre de 1861).

V.

No es esta declaracion sino el complemento lógico y natural del pensamiento que tuve la honra de proponer en 1840.

Levantado entonces, por mí, tan alto como pude, y esto, conviene no ovidarlo, en la capital de la República, el pendon de la monarquía, no hago ahora mas que inscribir en él, el nombre del candidato que puede noble y dignamente representarla y dejar con razon satisfechas nuestras nobles aspiraciones y hasta el orgullo nacional.

Con ese Príncipe tan cumplido, cuya elevacion al trono imperial de Méjico seria aplaudida por la Europa entera, poseeríamos tambien una bella y jóven Princesa, modelo acabado de virtud, de instruccion, afabilidad y señorío, hija de un Monarca tan querido y venerado de sus súbditos, como respetado de los extraños por su prudencia y sabiduria.

¡ Dichosos los Mejicanos si, llamado y proclamado espontanea y libremente por nosotros aquel Príncipe, consiente en abandonar por tan ardua empresa, no exenta, por cierto, de penalidades y cuidados, la posicion eminente que ocupa en Europa, como hermano del Emperador Francisco José; y si, empleando en favor nuestro sus altas prendas personales y el prestigio que le han merecido, acepta generosamente la mision de gobernarnos y salvarnos!

¡ Y dichoso tambien ese ilustre Príncipe, si la Providencia le ha deparado la envidiable suerte de convertir en un Estado próspero y feliz al que ha sido, y es todavia hoy como nunca, el mas desventurado y abatido de los pueblos!

Es el mio, debo advertirlo, un voto personal, independiente, de un simple ciudadano, pero es tambien, á no dudarlo, la expresion fiel de las necesidades y aspiraciones de aquellos de mis compatriotas, que escarmentados y afligidos con las ignominias y desgracias pasadas, que á todos han alcanzado, tiemblan aterrados ante un porvenir mas desastroso todavia.

Es una conviccion de mas de veinte años, un deseo, no ignorado desde entónces, de esa

misma augusta dinastía, ni de otros gobiernos de Europa, un voto, un anhelar perseverante fundado en razones de un órden elevado, entre otras, la de que con ser la dinastía de Hapsburgo una de las mas poderosas del mundo, no puede por sus circunstancias particulares infundir celos, ni suscitar temores á las potencias marítimas y comerciales.

¿Y no era por ventura el Emperador Carlos V de Alemania quien gobernaba en su mayor auge la monarquía española, cuando le cupo la gloria inmortal de llevar la civilizaci6n cristiana á aquel inmenso y rico continente?

Haga el Cielo que se logren mis esperanzas con el establecimiento de un trono, que asi como civilizó, un tiempo, á Méjico, haciendo de él uno de los países mas opulentos y afortunados de mundo, ahora sirva de fuerte escudo y de poderoso antemural contra las discordias civiles y la dominaci6n extranjera.

Nunca ha sido otra mi ambici6n, ni otra mi esperanza.

Encaminados siempre mis pensamientos y mis esfuerzos, siquiera fuesen débiles é impotentes, á salvar la independéncia é integridad de la Naci6n, si propuse en 1840, y de nuevo

propongo ahora en 1861, la Monarquía, libre, independiente y soberana, y representada por un Príncipe de linage real, que desde el primer día se declare, con toda espontaneidad, verdadero Mejicano, es porque la considero como el medio mas adecuado para conseguir y afianzar objeto tan esencial y preferente.

No se puede recordar sin rubor y afliccion que bajo la República hemos perdido la mitad del territorio que nos legó la Monarquía, así como hemos sacrificado por completo nuestro bienestar y buen nombre.

Regidos por un monarca ilustrado y justo, y con instituciones representativas, gozaremos sin duda de mas libertad que bajo los gobiernos, cuya autoridad nunca ha sido bastante fuerte para afianzarla y protegerla contra los excesos que á su sombra se han cometido.

Tales y tan poderosos son los motivos que han dictado este escrito dirigido á mis conciudadanos al cabo de tantos años de silencio, pero no de inaccion ciertamente, habiendo yo acudido presuroso á promover el primero de sus intereses, cada vez que el curso de los acontecimientos parecia brindarme con una coyuntura propicia.

Ya en 1847, uno de nuestros primeros hombres políticos, si no ya el primero de ellos (Don Lucas Alaman), me escribía de Méjico en estos términos :

« Perdidos somos sin remedio si la Europa
« no viene pronto en nuestro auxilio. V^a. ha
« ido tocando á todas las puertas, pero hasta
« ahora en vano..... !! »

Así fué realmente, hasta que vino por fin á tocar á su vez, con su ferrea mano, eso que se llama la *fuerza de las cosas*, y entonces se logró, al punto, lo que tanto y por tanto tiempo anhelábamos.

Dejemos, pues, á su cargo, esto es, encomendemos confiados á la Providencia divina la continuacion y el éxito de una empresa que no puede ser mas justa y santa, y para la que se ha sabido proporcionar instrumentos tan dignos y adecuados como los soberanos que se acaban de declarar auxiliares y favorecedores de Méjico, tendiéndonos una mano protectora.

Segun todo parece anunciarlo, no pueden tardar en realizarse nuestros votos purísimos, y por lo que á mí toca, dirijo desde ahora fervientes y rendidas gracias al cielo, si con



lo espero, veo llegar, á través de mil vicisitudes, ese día feliz, en el que habrá terminado mi azarosa carrera política juntamente con los dolores y peligros de la patria.

J.-M. GUTIERREZ DE ESTRADA.

Paris, Noviembre de 1861.

NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO

DE AUSTRIA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 350



NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO

DE AUSTRIA.

Hijo segundo de S. A. I. el Archiduque Francisco Carlos y de S. A. I. la Archiduquesa Sofía, hermano de S. M. el Emperador reinante Francisco José, el Príncipe Fernando Maximiliano nació en el palacio de Schönbrunn el 6 de Julio de 1832.

Destinósele á la carrera de la marina, como se habia hecho ya con otro individuo de la familia imperial, muerto en la flor de la edad, y fué menester, por lo tanto, que á sus estudios generales añadiera una educación apropiada.

Llamado á promover los adelantos de una institucion casi nueva en el imperio de Austria, pasó su juventud, ora aplicándose con esmero al estudio de los clásicos, ora adquiriendo nociones especiales de la carrera á que con mas

particularidad debía dedicarse. Para formarse como marino y aun como hombre, hizo el joven Archiduque frecuentes viajes por Europa y por países lejanos, y de este modo, no satisfecho con la enseñanza de los libros, aprendió á conocer el mundo prácticamente. Sus tempranas peregrinaciones aumentaron el caudal de sus conocimientos, dieron solidez á su juicio y enriquecieron su imaginacion y su memoria.

Apénas contaba diez y ocho años, cuando por primera vez recorria la Grecia con el vivo interes que debia inspirarle aquel país, cuna de la civilizacion del viejo mundo. Visitó despues la Italia, la España, el Portugal, la isla de Madera, Tánger y la Argelia. En esta tierra africana, donde Roma dejó impresas sus huellas, el islamismo difundió sus tradiciones, y Francia ha realizado sus recientes conquistas, se presentó al joven Archiduque un vasto campo para útiles y fecundas observaciones, y no la dejó sin haber subido á la cumbre del monte Atlas y atravesado el país hasta Medeah.

En 1854 exploraba el litoral de la Albania y la Dalmacia en la corbeta *Minerva* de que era comandante, cuando su nombramiento para

el mando superior de la marina le obligó á trasladarse momentáneamente á Viena.

Salió de Trieste en el verano de 1855, á bordo del navio almirante *Schwarzenberg*, al cual seguia una escuadra de diez y siete velas; dirigióse á Candía y visitó á Beiruth y el monte Líbano, recorriendo las costas de la Palestina. Muchos ilustres peregrinos le habian precedido en Jerusalem, adonde le llevaron su acendrada piedad y el atractivo de los grandes recuerdos siempre vivos en aquel suelo sagrado, donde dejó abundantes muestras de su munificencia. Todo lo examinó minuciosamente, recogió de todos los Santos Lugares tesoros inestimables para un corazon verdaderamente cristiano; los trajo consigo y los conserva con la veneracion de una fe viva y ardiente. En Egipto visitó el Cairo, las Pirámides y Memfis. Dotado de un entendimiento elevado y práctico al mismo tiempo, hizo el viaje á Suez, á fin de apreciar por sí mismo y con exactitud las grandes obras de canalizacion comenzadas ya. En seguida, atravesando de nuevo el desierto, volvió á Sicilia.

El año 1856 lo empleó el infatigable Archiduque en sus excursiones por la Alemania se-

tentrional, por Bélgica y Holanda, despues de haber visitado la Francia, y recibido durante quince dias la hospitalidad del Emperador en Saint-Cloud, donde se formaron entre ambos Príncipes las mutuas relaciones de estimacion y afecto que hasta hoy felizmente subsisten. En 1857 recorrió el Rin, la Lombardía y la Italia central; pasó luego á Inglaterra, y de allí por segunda vez á Bélgica, donde le esperaba el complemento de su felicidad, el enlace con una Princesa tan ilustre como digna de su propio mérito y grandeza.

En efecto, el 2 de Julio del mismo año, el Conde Arquinto, embajador imperial, habia pedido para el Archiduque, en audiencia solemne, á Leopoldo I^o, Rey de los Belgas, la mano de la Princesa María Carlota Amalia, hija suya y de la Princesa Luisa de Orleans, tan distinguida por su rara virtud, como la Reina María Amalia, su excelsa madre. Joya de la corona belga, la Princesa real Carlota iba á ser tambien la perla de la corona imperial de Austria.

Nacida el 7 de Junio de 1848, hallábase en todo el brillo de la juventud, tenia diez y siete años. Si en lo fisico le habia prodigado la Pro-

videncia las gracias mas exquisitas, en lo moral la habia adornado de aquella hermosura inestimable que solo puede dar la virtud. Una suma sencillez unida á una majestad natural; una instruccion acabada, vasta y sólida, junta con todas las dotes de una alma elevada; una caridad inagotable, tales eran las prendas que todos admiraban ya en la jóven esposa. Un mérito tan sobresaliente no pudo ocultarse á la penetracion de los Italianos: así es que al hacer el Archiduque su entrada solemne en Milan (el 16 de Setiembre 1857), saludaron llenos del mas vivo entusiasmo á la Princesa, que el cielo les habia deparado.

Poco tiempo despues partió con el Archiduque para Sicilia, el mediodía de la España, las islas Canarias y Madera. La Princesa fijó en esta última ciudad su residencia durante el invierno, miéntras que el jóven Príncipe, anteponiendo á todo su deber, se embarcaba para el Brasil, tocaba en los puntos de escala mas importantes, y cuando hubo llegado al Nuevo Mundo, hizo en sus espesos bosques excursiones tan interesantes como arriesgadas.

Cuantas luces y experiencia es dado adquirir con el estudio comparativo de usos y costumbres

diferentes, de países distintos, de instituciones y leyes diversas, todo lo aprovechó el Archiduque en sus viajes y fecundas exploraciones, aplicando su inteligencia superior al exámen filosófico de todo lo que se le presentaba. Así completó su educacion de marino y de Príncipe, ántes de volver á sentarse en las gradas del trono; y así adquirió nociones claras y profundas sobre el curso de los acontecimientos humanos y la marcha de los gobiernos y de las sociedades modernas. El mando superior de la marina, léjos de ser para este Príncipe un mero cargo honorífico, fué mas bien un medio eficaz para acometer arduas empresas y plantear reformas provechosas,

Separar la marina del mando superior del ejército; ponerla bajo la proteccion de un ministerio independiente; establecer el respectivo número de empleados, disminuir los gravámenes ya existentes; formar la artillería, la infantería, la dotacion de capellanes y el cuerpo médico de la marina; edificar un establecimiento hidrográfico y un museo especial; aprovechar la experiencia ya adquirida para someter á los oficiales de la armada á un nuevo sistema de educacion, con el cual adquiriesen conocimien-

tos mas sólidos y mas seguras garantías; introducir un sistema de abastos mejor entendido; incorporar á la marina las tripulaciones de la flotilla y el antiguo arsenal de Porto-Re; adoptar el uso de la lengua alemana en la correspondencia y el mando: tales fueron las medidas fecundas debidas á la iniciativa del Príncipe y que dieron en poco tiempo al imperio una marina que, cuando ménos en sus bases, nada tiene que envidiar á las mas adelantadas de Europa.

Al mismo Príncipe debió tambien la ciudad de Pola, enteramente decaida, su renacimiento. Se erigieron en ella varios edificios, se plantaron semilleros, se construyó un gran dique, un acueducto, un arsenal y tres astilleros, un navío de línea, el *Kaiser*; cuatro fragatas y corbetas de hélice, siete de coraza, un gran número de cañoneras y una batería flotante de coraza, proporcionaron al Austria medio de trasporte, presentando su marina con una existencia efectiva. En este momento (Noviembre de 1861) se están construyendo, de orden del Archiduque, cinco fragatas de coraza.

Por disposicion de S. A. I., emprendió la *Novara* un viaje de circumnavegacion; la corbeta *Carolina* fué á visitar el litoral de la América

del Sur, y explorar en seguida las costas del Africa occidental, con el objeto de establecer relaciones internacionales y mercantiles. Finalmente la fragata *Radetzky* se dirigió á los puertos de España, Francia, Inglaterra, los Países-Bajos, y la Alemania del Norte, con el fin de hacer estudios especiales y observaciones científicas de importancia.

Apreciando dignamente el Emperador los distinguidos servicios del Archiduque, y su alta capacidad, le confirió el gobierno político y militar del reyno Lombardo-Véneto, conservando al mismo tiempo el mando superior de la marina.

El Archiduque desempeñó por espacio de dos años este cargo grande y delicado con tanto celo como feliz éxito. El vástago imperial de los Hapsburgos consiguió, á pesar de las funestas agitaciones políticas de un tiempo borrascoso, captarse el afecto y las simpatías de los Italianos.

La historia registrará en sus páginas este gran triunfo del mérito y de la virtud, mientras que los mismos enemigos del Austria hacen justicia al espíritu ilustrado y eminentemente conciliador del Archiduque, tribután-

dole los homenajes mas sinceros de gratitud y admiracion.

En efecto, á pesar de las vivas aspiraciones de emancipacion y unidad que agitaban al pueblo lombardo-véneto, no pudo resistir á la evidencia de los beneficios que con mano generosa le prodigaba el Archiduque. Y con sobrada razon, pues cada dia de su gobierno se señalaba con alguna empresa útil, una reforma saludable, la supresion de algun gravámen, ó la abolicion de un privilegio. Habíase nombrado una comision de catastro para la reparticion equitativa de las contribuciones; preparado la exoneracion de los feudos y diezmos, y suprimido el privilegio fiscal establecido en tiempo del primer Napoleon; un nuevo reglamento habia mejorado notablemente la condicion de los médicos concejales, al paso que algunas obras bien concebidas y ejecutadas en el puerto de Venecia, habian facilitado la entrada de buques de mayor calado.

Ya se habia comenzado el ensanche del puerto de Como por medio de un nuevo dique, y la misma ciudad debia ya á los desvelos del Archiduque un gran servicio, el mayor indudablemente con que puede un Príncipe favo-

recer á una poblacion. Tal fué el haber hecho desaparecer la *malaria* que infestaba la extremidad del lago : mandó secar, al intento, el pantano llamado *Piano di Spagna*, y con el desagüe del *Valle grande Veronese* se obtuvo un terreno extenso y feraz. Se habia encargado igualmente al ingeniero Bucchia la formacion de un proyecto para el completo desagüe de los pantanos en las lagunas vénetas, y el riego artificial de las llanuras del Friuli, conduciendo á ellas el rio Ledra, y todo con la posible economía.

Durante este mismo período, se hermoseó Venecia con la prolongacion de la Ribera hasta el jardin imperial, y en Milan se dió mas extension á los paseos públicos.

Ante la energía constante y generosa del Príncipe hubo de ceder la municipalidad, que largo tiempo se habia resistido á hacer una plaza pública entre el teatro *della Scala* y el palacio Marino, y se restauró la basilica de San Ambrosio.

Pero si es bueno que circulen en una ciudad el aire, la luz y la vida, y ostentar ante los extranjeros suntuosos monumentos, grandes fundaciones y bellas iglesias ; aun hay para el jefe

de un reino otras obligaciones y deberes mas imperiosos. El jóven Archiduque no los desatendió, haciendo en el sistema de beneficencia pública reformas útiles y necesarias. Las poblaciones indigentes de la Valtelina fueron objeto de una asistencia material mas liberal y constante: se hicieron ademas estudios profundos para proporcionar los medios mas seguros de combatir la miseria de aquellos pueblos empobrecidos por los estragos del *oidium* en los viñedos.

Innumerables son, por desgracia, las causas de los males que sufre la humanidad. Apénas se consigue acabar con una, cuando surge otra y otra. El Pó salió de madre, causando formidables inundaciones, y el Príncipe, siempre activo y denodado, acudió á los puntos de mayor peligro, salvó á los habitantes y los socorrió en sus necesidades mas imperiosas, implorando en su favor los auxilios del gobierno imperial.

La vida intelectual de las naciones, es decir, las artes, las ciencias, y la instruccion pública que la constituyen, tuvieron siempre en el Archiduque un ardiente y generoso promovedor.

El Conde Giulini, con la publicacion de sus Memorias, habia empezado á levantar un verdadero monumento de la historia nacional, y el ilustre Príncipe miró como punto de honra para Italia, su continuacion, favoreciéndola cuanto pudo. Se dió igualmente á una comision el encargo de publicar los *Monumentos históricos y artísticos* de las provincias Lombardo-Vénetas (1).

No bastan las nobles aspiraciones y los instintos caballerescos á los príncipes llamados por su nacimiento y por la confianza pública al ejercicio de la autoridad; necesitan ademas una razon serena y firme. Esta la posee

(1) Al Archiduque Fernando Maximiliano se deben la iglesia votiva de Viena y el palacio de Miramar.

La primera fué erigida á consecuencia y en conmemoracion del odioso atentado cometido contra Su Majestad Imperial Apostólica. Por medio de una excitacion al patriotismo austriaco, consiguió el jóven Príncipe los fondos al efecto necesarios. S. A. I., que habia concebido la idea y promovido su realizacion, dirigió la empresa ocupándose en todos los pormenores que á ella se referian.

El palacio de Miramar, construido por él, se halla situado sobre una roca escarpada á la orilla misma del golfo de Trieste, no léjos del ferrocarril de Laybach. Es notable por su bella arquitectura, y por la coleccion que encierra de cuadros y otros objetos de gran valor y gusto, recogidos por el Príncipe en sus largos viajes.

en alto grado el Archiduque Fernando Maximiliano, como bien lo acreditó, durante su gobierno en Italia. En un despacho dirigido á lord Loftus, representante de la Reina de Inglaterra en la corte de Viena, escribia el Ministro de Negocios extranjeros, lord Malmesbury, el 12 de Enero de 1859, poco ántes de estallar la guerra contra el Austria, lo siguiente : « El gobierno de S. M. reconoce, con verdadera satisfaccion, el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al gobierno del reino Lombardo-Véneto, miéntras estuvo encomendado al Archiduque Fernando Maximiliano. »

Se ve, pues, que el Archiduque se distingue por la inapreciable ventaja de haber acreditado su aptitud, aun á los ojos de la Inglaterra, para el gobierno de un pueblo, en circunstancias las mas difíciles.

No será por demas añadir que el Archiduque Fernando Maximiliano tiene un personal que previene en su favor, de un modo irresistible.

Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos en que brillan la penetracion, la bondad y la dulzura : la expresion de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en

su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una exquisita distincion y una singular benevolencia.

Dotado de una disposicion natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento.

Su actividad y laboriosidad son prodigiosas: en todas estaciones el dia empieza para él á las 5 de la madrugada. El estudio es, puede decirse, su idea fija. Habla seis lenguas con gran facilidad y correccion.

Hermano de un Emperador ilustre, gran almirante del imperio, colócado muy cerca del trono, objeto del respetuoso amor y admiracion de todas las clases de la sociedad, conocido y estimado en toda Europa, está rodeado de cuanto puede lisonjear la ambicion mas elevada.

En medio de tan graves negocios, de tanto esplendor y tanta gloria, ha escrito sus *Impresiones de viaje* (1), varias obras científicas (2),

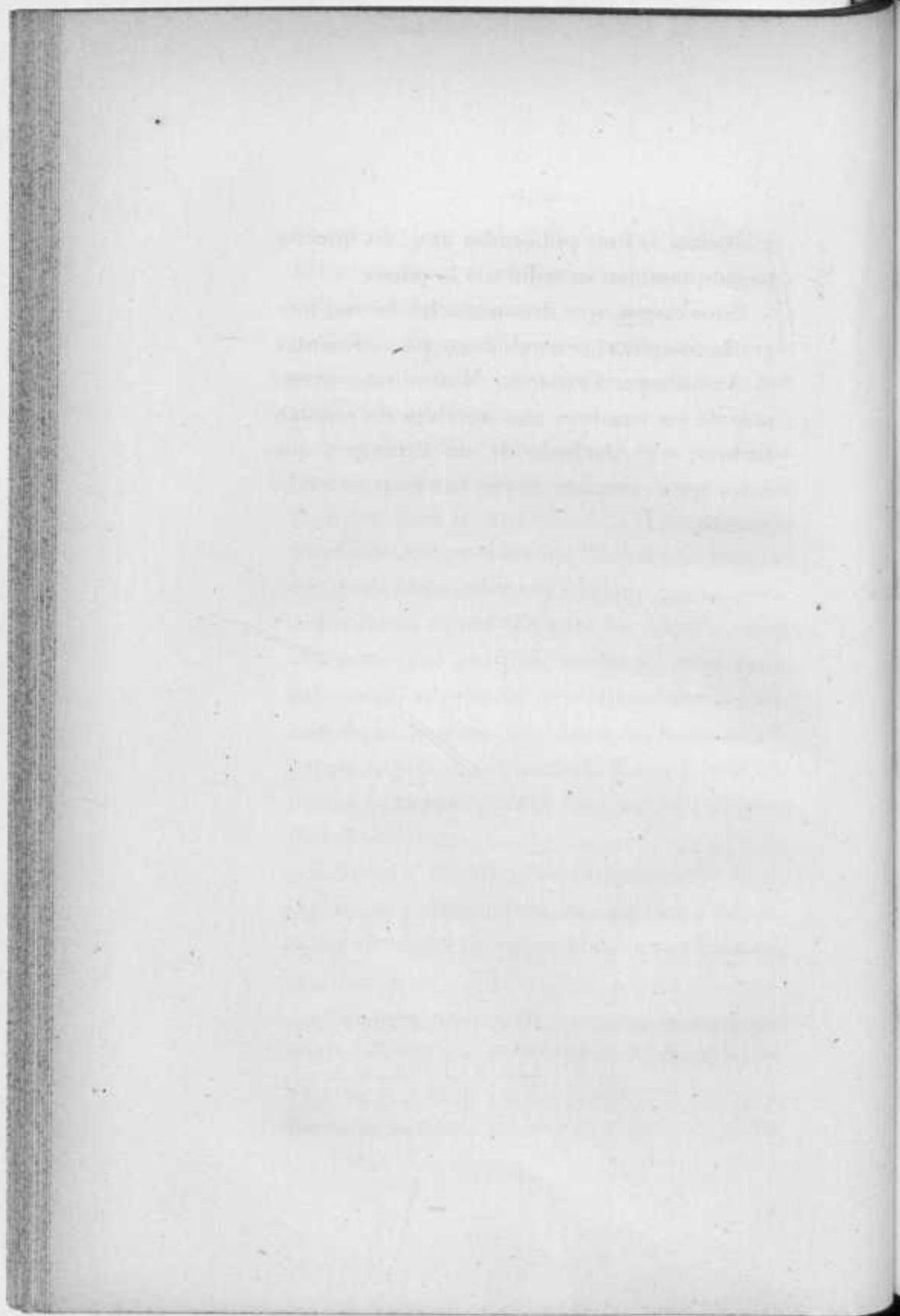
(1) Bosquejos de viaje: I. La Italia; II. La Sicilia, Lisboa y Madera; III. La España; IV. Albania y Argelia. (Viena, imprenta del Estado.)

(2) Viajes al Brasil, Aforismos, Objetos de Marina, La Marina de Austria.

y algunas (1) no publicadas aun, en que ha pagado tambien su tributo á la poesia.

Estos rasgos, que distan mucho de una biografia completa, nos autorizan para presentar al Archiduque Fernando Maximiliano como uno de los hombres mas notables de nuestro tiempo, y el dechado de un Príncipe, que á un gran corazon reúne un gran entendimiento.

(1) Poesias (2 tomos).



Atendida su íntima conexión con el escrito que antecede, nos ha parecido conveniente reproducir aquí lo mas sustancial de una carta que, hace poco, dirigimos á un distinguido amigo nuestro de Madrid, director de uno de los principales periódicos de aquella corte.

« Paris, 22 de Marzo de 1862.

« Señor D. Pedro de la Hoz,

« Mi muy estimado amigo : Hace tiempo que no tengo el gusto de escribir á V^{ta}, y esto no ciertamente por falta de deseo ni de materia. El importante movimiento emprendido por Francia, Inglaterra y España para la regeneracion de mi patria, hasta ahora tan desgraciada, y sobre la cual Dios parecia al fin dirigir

una mirada compasiva, me hacia desear vivamente reanudar el hilo de nuestras comunicaciones; pero la posicion en que yo veia que se habia colocado LA ESPERANZA, me lo impidió bien á pesar mio. He visto despues con el mayor gusto que aquella fue una cosa pasajera, y que LA ESPERANZA ha entrado en otro camino, por lo cual felicito á V^a, me felicito á mí mismo, y felicito á mi país. ¡Ojalá pudiera felicitarla igualmente por la conducta de algunos mandatarios ó agentes del gobierno español en la cuestion del dia!

« Esta conducta es para mí verdaderamente incomprensible. No dudo que ese gobierno cree de buena fe servir con ella los intereses de España; pero si en cuanto á la rectitud de su intencion en el particular no sea lícito discutir, no sucede lo mismo relativamente al acierto de las medidas que para ello adopta.

« Despues de firmado el tratado de Lóndres, habia yo creido que, conforme á su espíritu y aun á su letra, cada una de las tres potencias signatarias se abstendria de presentar un candidato para el trono de Méjico, que le ofreciera ventajas *particulares*, que todas y cada una habian estipulado solemnemente renunciar. Por

parte de España, esto era especialmente de desear, aun bajo el único punto de vista de sus propios intereses.

«
.

Así por este motivo, sobre el cual llamo muy especialmente la atención de V^a, como por la situación geográfica del país próximo inmediatamente á los Estados-Unidos, convenia que la trasformacion se hubiese hecho allí bajo condiciones tales, que su permanencia quedara plenamente asegurada. Dos condiciones eran para esto absolutamente indispensables: la completa aquiescencia y cooperacion en el interior, con lo cual su justificacion y legitimidad hubieran quedado plenamente establecidas; y el apoyo exterior de una fuerza que los Estados-Unidos jamás hubiesen osado atacar.

« Ninguna de estas dos cosas es posible con el candidato español. Por causas que yo no aplaudo, pero que conoce perfectamente cualquiera que sepa la historia de Méjico, es un hecho evidente que si allí los Españoles son aceptados de preferencia respecto á los demas extranjeros *como iguales*, serian los últimos en ser aceptados *como dominadores*. El senti-

miento de independencia está muy arraigado en el país; pero, entre el pueblo especialmente, el significado verdadero de la palabra « independencia, » es *independencia de España*. Y mientras que nadie creeria allí destruida esta independencia estableciéndose una monarquía con un soberano de otra nacion cualquiera, todos la reputarian como perdida desde el momento en que fuese español ese monarca. Yo no justifico el hecho ni disminuyo su evidente irracionalidad; hago solamente constar su existencia.

« Por lo mismo, esa completa aquiescencia y cooperacion del país que se debe procurar ante todo como justificacion y legitimidad del cambio, y que tan importante ha de ser en lo porvenir para quitar todo pretexto á las resistencias y revueltas interiores, y á la intervencion hostil de los Estados-Unidos, se hace absolutamente imposible con un candidato español para el trono.

« Por razones que están al alcance de todos, ni la Francia ni la Inglaterra pueden estar conformes con el príncipe que la España propone; pero, aun dejando á un lado estas razones, ¿como ha de convenir á ninguna potencia

marítima el que la misma nacion, á la cual se considera en un período ascendente de ambicion y de fuerza, que tiene ya en la isla de Cuba la llave del seno mejicano, domine igualmente en la mayor parte de su costa? De manera que ni la Francia ni la Inglaterra han de aceptar el candidato español: sobre esto no caben ilusiones. ¿De dónde, pues, ha de venir el apoyo exterior, primero para el establecimiento, y despues para la conservacion del trono mejicano, si no viene de estas dos potencias?

« Supongamos por un momento que, á pesar de todo esto, España emprende *sola* la obra, y que despachando allí una fuerza suficiente, y empleando los demas medios en tales casos conocidos, logra sentar su candidato sobre aquel trono. En este caso, suponiendo la completa tolerancia de la Francia y la Inglaterra (tolerancia nada probable, ahora que ya tienen allá sus fuerzas), es claro que seria un delirio suponer que podria contarse tambien con su apoyo para las contingencias futuras. España quedaria enteramente sola, y sola tendria que sostener su obra. Lo que entonces sucederia es bien evidente. Terminada la guerra civil de los Estados-Unidos, esta nacion, que tendrá entonces

un poder colosal, desarrollado y disciplinado en su gigantesca lucha, con sus intereses en el seno mejicano, con su antipatía tradicional á España, y no infundiéndole esta el respeto que le infunden la Inglaterra y la Francia, fomentará en Méjico el descontento y la revolucion, y, cuando esta ocurra, la apoyará con todo su poder. ¿Podrá España, aislada y sola, luchar contra ella con buen éxito? Creo que la sana crítica aconseja anteponer siempre la realidad de las cosas á todo, aun al amor propio. Conozco bien lo que valen los Españoles, y que ninguna nacion podria sobreponerse á ellos en igualdad de circunstancias; pero esta igualdad ¿existiria entonces? Aun prescindiendo de la gran diferencia entre España y los Estados-Unidos bajo el punto de vista de poblacion y recursos, para calcular el resultado de una lucha entre ambas en Méjico, basta tener presente su respectiva situacion geográfica relativamente al teatro de la lucha. Ya hemos visto la facilidad con que los Estados-Unidos arman y equipan un ejército de 100 ó 200,000 hombres. Pues bien; si estando, como están, contiguos á Méjico atravesasen la frontera con semejante enjambre de soldados, ¿qué podria

oponerles la España colocada á 2,000 leguas distancia, con una marina de fuerza inferior, y peleando hasta cierto punto en pais enemigo? A mis ojos, el resultado no podria ser dudoso. Los Españoles harian prodigios de valor; pero al cabo no podrian resistir á la fuerza de las circunstancias. A su caida en Méjico, se seguiria por las mismas razones su pérdida de Cuba, que entonces es claro no podria serles garantida por las dos potencias desairadas.

« Hé aquí, pues, el resultado que indefectiblemente traeria el colocar en el trono de Méjico al Príncipe que la España propone. Para ella, una guerra desastrosa y la pérdida de Cuba: para Méjico, el malograrse para siempre sus esperanzas, y la conquista por los Estados-Unidos.

« Supongamos ahora, por la inversa, que prevalecen en España mejores consejos, y que renunciando ella al proyecto de su candidato, se une cordialmente á la Inglaterra y la Francia para colocar sobre el trono de Méjico al Archiduque Fernando Maximiliano. Todo cambia entonces de aspecto. La aquiescencia y cooperacion del país son inmediatamente posibles y aun fáciles, desde el momento en que se quie-

ran estimular. La nueva monarquía presentará, pues, un carácter de legitimidad, bajo el punto de vista moderno, que le dará la mayor robustez en las cuestiones que puedan suscitarse, así con los Estados-Unidos como con los descontentos interiores que ellos pretendan fomentar. Además, el apoyo colectivo de la misma España, la Francia y la Inglaterra, la pondrían á cubierto de toda tentativa decididamente hostil, mientras que ella iba consolidando y desarrollando sus fuerzas propias.

« Así constituida, la nueva monarquía sería una barrera absolutamente insuperable para los Estados-Unidos.

« Todo esto es tan claro como la luz del Sol. Por lo mismo, para empeñarse en realizar á todo trance un pensamiento imposible, sería preciso que en España se presentasen bajo un falso aspecto la situación y la naturaleza de las cosas; sería preciso que se desconociesen los medios de acción y los diversos intereses que están en juego, que se olvidase lo estipulado en una convención solemne y reciente, y hasta que se sacrificasen los verdaderos intereses y el porvenir de la misma España, así como los

de Méjico. ¡Cuánto daño se ha hecho ya por haberse entrado desde el principio en esa equivocada via! El primer efecto ha sido el de disminuir la popularidad de los Españoles entre los mismos conservadores de Méjico.

« Es preciso no olvidar que esta cuestion es eminentemente mejicana, cualesquiera que sean los intereses que las demas naciones tengan en ella; y los conservadores mejicanos, dentro y fuera del pais, se creen ante todos con el derecho de designar su candidato, derecho natural y evidente, y que ha sido consagrado en la convencion de Lóndres. Pues bien; el candidato de los conservadores es el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria: ellos son los que lo han designado y los que lo piden. Sobre el particular, sabe V^d que debo estar muy al tanto de lo que hay; y aun cuando nada se ha vociferado en el público, crea V^d que los hombres de accion del partido están sobre este punto de acuerdo. Por lo mismo, la candidatura propuesta en España, los contraría; no es suya. Y si no es suya, ¿de quién será? En Méjico, ademas del conservador, no hay en realidad mas partido que el democrático. Si pues esta candidatura no es la del partido conser-

vador, ¿podremos decir, sin caer en el absurdo, que es la del partido democrático? Yo no sé si en España se han formado ilusiones sobre este particular; pero en todo caso será bueno se tenga presente que este partido ha sido siempre, y es ahora, enemigo de los Españoles. . .

.
.; y que una gran parte de las persecuciones que cuando se ha hallado en el poder ha hecho sufrir á los conservadores, ha sido á causa de las simpatías que estos han tenido siempre por España; y esto, lejos de disimularse, se ha proclamado en alta voz, confundiéndose á menudo á Españoles y conservadores con el dictado mismo de *gachupines* y *agachupinados*.

.
. . . Seria un absurdo quererse atraer á ese partido; y los pasos que para ello se han dado recientemente en Veracruz y en Méjico no han producido otro fruto que el de aumentar su fuerza y su confianza, á la vez que han enajenado á los Españoles las simpatías de un gran número de conservadores. Esto me consta del modo mas completo. Vea V^d, pues, el resultado que con semejante empeño se va á produ-

cir: á la vez que los Españoles no lograrán disminuir en un ápice el odio que les profesan los demócratas, perderán el decidido afecto que les tenían los conservadores, que tanto han sufrido de sus enemigos, precisamente por causa de este mismo afecto.

« Lo que está pasando hácia Veracruz, lo habrá V.^a visto ya en las noticias que se han publicado; mas seria preciso que V.^a supiese

.....

« La oposicion que en Madrid se está haciendo á la candidatura del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, la comprenderia yo si este príncipe fuese personalmente enemigo de España, ó perteneciese á una potencia que pudiera ser émula ó rival suya en el hemisferio occidental. Pero es evidente que el Austria no se halla ni puede hallarse en este caso; y en cuanto al príncipe mismo, no solo no tiene contra España prevencion ninguna, sino que, al contrario, siente por ella fuertes simpatías. Entre todos los príncipes europeos, él es quizás quien puede mejor considerarse como la encarnacion mas perfecta de los principios á que está indisolublemente ligada la gloria y prosperidad de España, en uno como

en otro hemisferio. Si se sentase en el trono de Méjico, sostenido eficazmente su imperio por las tres potencias, y robustecido con una abundante colonizacion alemana y española hasta donde á España le conviniese, pues siempre sobrar  terreno que poblar, y bien organizado y activamente impulsado todo por ese don particular de gobierno y energ a de car cter, de que el pr ncipe ha dado tan abundantes pruebas en su gobierno del reino Lombardo-Veneto, seria en breve tiempo el aliado mas firme y poderoso con que la Espa a podria contar allende los mares.

« Estas prendas personales del Archiduque lo hacen   los ojos de los conservadores mejicanos tanto mas precioso, cuanto que en tan alto grado las necesitan para sacar el pa s del espantoso caos en que se halla. Es preciso para esto un talento claro, unos conocimientos vastos, un car cter afable y conciliador, una energ a y valor   toda prueba, no solo para el duro y sostenido trabajo de la regeneracion y organizacion pac fica, sino tambien en los campos de batalla, si necesario fuese; y al mismo tiempo experiencia de gobierno. En una palabra, se necesita un hombre que

en todo descuelle; que sea el primero en la paz y el primero en la guerra; y que no sólo sepa gobernar *y haya dado pruebas de ello*, y sepa también combatir, sino que sepa igualmente ganarse los corazones de sus súbditos por su bondad, y hasta por su presencia personal. Pues bien, todo esto se reúne en el Archiduque; y de esto, mi buen amigo, yo le salgo á V^d garante; á lo cual se agrega un alma profundamente católica, y una gran exactitud de ideas y rectitud de intención; con la particularidad que de todo esto existen pruebas seguras en los hechos de su vida pública y privada.

« Y aquí viene al caso corregir un error en que se ha caído en España. Créese ahí que la candidatura del Archiduque es una combinación profunda, concebida por Napoleón para ganar al Austria, y allanar el camino para su cesión de Venecia á la Italia. Permítame V^d le diga solemnemente que no hay nada de esto. La candidatura del Archiduque es pura y exclusivamente mejicana : fue concebida por Mejicanos; y si la Francia la acepta, y la Inglaterra igualmente, es sólo en vista de su evidente acierto, y porque con ella se



suelve una cuestion difícil, á saber : la de hallar un candidato que, á lo ilustre de su linage y grandes prendas personales, reuniese las preciosas circunstancias de ser del gusto y aun de la eleccion de los Mejicanos, sin que pudiese ponérsele reparo justo alguno por parte de ninguna de las tres potencias signatarias de la Convencion de Lóndres. Y por lo que hace al Austria, es claro que al aceptar la propuesta y dar su Archiduque, presta un gran servicio en lugar de recibirlo, como que sin ser una nacion maritima, ni tener en América intereses que proteger y fomentar, facilita el único medio posible de zanjar perfectamente la mayor de las dificultades que podia tal vez surgir, cual era la de hallar un candidato que fuese aceptable para todas aquellas potencias, y que les permitiese concluir la obra que han emprendido, y de la que no pueden con honor retirarse, dejándola incompleta.

« Convencidos como están de todo esto los conservadores mejicanos, así como de que esta es la *última* oportunidad que les queda para salvar á su patria, comprenderá V^d con cuánto sentimiento verán que la consecucion

para ella de un soberano semejante y con circunstancias tales, se pone en gravísimo riesgo por la oposicion que se manifiesta en España : oposicion que, si algun fruto produce, será el de hacer á Méjico un gravísimo daño, un daño irreparable y mortal, sin que á España le venga de ello bien ninguno, sino, al contrario, impidiéndola á ella misma conseguir los grandes bienes que indefectiblemente le deberian resultar del establecimiento en Méjico de una monarquía con el Archiduque en el trono.

« Me guardaré mucho de establecer una comparacion entre este príncipe y el candidato que en España se propone.

« Si este antagonismo entre los deseos de España y las necesidades de la situacion se prolonga mucho, es elaro que en la misma proporcion se demorará tambien la solucion del asunto. Y mientras este permanezca en *statu quo*, los sucesos de los Estados-Unidos siguen precipitadamente su marcha, y se acercan á su desenlace. Una vez lo hayan alcanzado, habrá terminado *para siempre* la oportunidad favorable que la Providencia nos habia

deparado para la redencion de la desventurada Méjico. V^d comprende muy bien, mi buen amigo, que si la falta de unidad en las miras produce hoy vacilacion en los esfuerzos, cuando mañana venga á complicarse todavia mas la empresa con la oposicion decidida de los Estados-Unidos, es muy de temer que aquellos esfuerzos cesen por completo.

« Ahí lo tiene V^d pues, todo corriendo el mas inminente riesgo de perderse para siempre : la causa de la monarquía, la causa del catolicismo, la causa de la raza española en el Nuevo-Mundo, y, para España en particular, el magnífico porvenir que por aquel continente se le presenta ahora, y aun la totalidad de los grandes intereses que tiene allí actualmente. Porque no hay que alucinarse : Méjico se halla irremisiblemente en la alternativa de ser (y esto muy pronto), ó una monarquía protegida por la Europa, ó parte integrante de los Estados-Unidos. Si no sucede lo primero, lo segundo es inevitable. Entonces, cuando el pabellon de las *Estrellas*, habiendo recorrido todo el círculo del Seno, venga á fijarse y tremole permanentemente en Cabo Catoche; cuando la isla de Cuba se halle entre

las penínsulas de la Florida y Yucatan, como aprisionada en una inmensa tenaza; cuando el poder colosal de los Estados-Unidos haya adquirido tan asombroso desarrollo, no sólo en su extension territorial y en su elemento militar, sino tambien, y muy especialmente, en su marina, y se haya consolidado aun mas con la disminucion que actualmente se está verificando del elemento antagonístico de la esclavitud, ¿no se hallará España, relativamente á ellos, en la posicion desventajosa que antes he señalado?

« Ya V^d lo ve, amigo mio : España puede ahora, como otro Sanson, derribar las columnas del templo que con tanto trabajo y paciencia se habia ido levantando, y que la Providencia parecia al fin dispuesta á coronar; pero cual otro Sanson tambien será ella herida por los escombros, y perecerán entre ellos sus proyectos, sus esperanzas, sus intereses y su porvenir.

« V^d, mi estimado amigo, que tanto se ha interesado por la causa santa que va corriendo ahora tanto peligro, ¿no le prestará su auxilio en esta hora suprema, en que va á decidirse irrevocablemente de su suerte? ¿Será

posible que mientras los enemigos de esta causa despliegan una actividad asombrosa para herirla de muerte, los que somos sus amigos, ó, mejor dicho, los que nos hallamos identificados con ella, permanezcamos frios espectadores de su ruina?

«Ya V.^d ve que para defender vigorosamente esta causa con la maestría y denuedo que V.^d acostumbra, no es necesario apelar á los grandes y santos principios en ella comprometidos. Aunque sea con dolor, debemos convenir en que la predicacion, bajo este punto de vista sólomente, sería poco fructuosa. Mas por fortuna, ó, mejor dicho, por una sabia disposicion de la Providencia, junto á estos principios, y absolutamente inseparables de ellos, se hallan intereses inmensos cuya destruccion ruinosísima sería un crimen permitir: como, abogando por estos intereses, la predicacion no es sólo probable, sino que es casi cierto que será fructuosa.

«Conociendo, como conozco, las ideas y sentimientos de V.^d, sería manifestar mucho olvido si insistiera en invocar su interesante apoyo, multiplicando consideraciones que podrían extenderse indefinidamente, pero que

harian sumamente pesada esta carta, ya demasiado larga. Seguro estoy de que este apoyo no nos ha de faltar, y que será tan enérgico é infatigable como demandan la grandeza de la causa y el inminente riesgo que está corriendo, y como cumple al distinguido talento y firmeza de V^d. Desde hoy empezaré á leer su apreciable periódico con un interés todavía mayor, contando ver muy especialmente en sus artículos la contestación á esta carta, que suplico y recomiendo á V^d. se sirva considerar *como estrictamente particular*, pues de ningun modo quisiera yo que ese gobierno ni nadie me supusiese enemigo suyo ni de España, pues bien sabe V^d. que soy todo lo contrario.

« Tengo el gusto de repetirme de V^d. muy afecto amigo y seguro servidor. »

J.-M. GUTIERREZ DE ESTRADA.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

MÉJICO Y EUROPA.



Paris, 30 de Mayo 1862.

Paréceme que no estará de más reproducir aquí algunos extractos de una Memoria que tuve la honra de presentar, hace más de quince años, al gobierno de S. M. Británica y al rey Luis Felipe, el cual se dignó tomarla en seria consideración; pero el grave suceso de los matrimonios españoles vino inopinadamente á frustrar por aquella vez mis mas legítimas esperanzas.

Entónces, como ahora, se trataba de un Archiduque de Austria.

La lectura de esta Memoria servirá, ante todo, para probar, despues del artículo ya citado del *Diario de los Debates*, de 12 de Setiembre de 1842, que la importante cuestion que se agita en este momento no es de fecha reciente, ó, lo que es lo mismo, no es una cosa

improvisada; solo que habiendo llegado á adquirir, como era inevitable, una extremada gravedad, la Europa no ha podido negarse á tendernos una mano amiga, ni aun demorar por mas tiempo el hacerlo así, en su propio interés.

MÉJICO Y EUROPA.

(Imprenta Appert; París, 1847.)

. El 5 de Diciembre de 1844, estalló un pronunciamiento en la capital. Su triunfo fué completo.

Inútil sería insistir sobre hechos generalmente conocidos. El general Santa Anna fué derribado....., y se formó una nueva administracion bajo la presidencia del general Herrera.

Desde su origen, aquella administracion demostró una debilidad que debia necesariamente arrastrarla á su pérdida. Llamada á consolidar el sistema de centralizacion que, desde 1836, habia sucedido al federalismo, se arredró en vista del ardor con que los federalistas atacaban sus actos, y hasta tal punto contemporizó con los hombres influyentes de aquel partido, que no tardó en encontrarse arrollada y en la incapacidad de resistir á sus pretensiones.

Mientras que de esta suerte cedia, sin probar

siquiera á resistir, el antiguo partido monárquico, que se habia visto forzado á refundirse en el partido centralista, despues de la caída de Iturbide y que, á decir verdad, se habia resignado de muy buena fe al sistema republicano, con la esperanza sin duda de que el país podria organizarse de una manera estable bajo el imperio de aquel sistema, creyó deber salir por fin de su prolongado letargo. Los individuos dispersos de aquel partido se reunieron, y, una vez puestos de acuerdo entre sí, juzgaron que era llegado el momento en que sus votos podrian definitivamente realizarse. Era preciso darse prisa para ganar por la mano á los federalistas : estalló una nueva revolucion, y el general Paredes, unido al partido monárquico, fué su instrumento activo, logrando ponerse á la cabeza del gobierno que reemplazó al del general Herrera. El manifiesto que publicó el nuevo jefe de la República no dejó duda ninguna acerca de sus intenciones : aunque dejando á una asamblea constituyente la facultad de determinar la forma de gobierno que debia regir el país en lo sucesivo, aquel manifiesto indicaba claramente que solo la forma monárquica podia libertarle de la anarquía, y

asegurarle, con la paz que le es tan necesaria, la prosperidad cuyos elementos posee en tan alto grado.

Méjico tenia desde aquel momento un deber que cumplir, como miembro de la gran familia de las naciones; pero no podia cumplirle sin la cooperacion de los gobiernos extrangeros, y de aquí nacia para la Europa un deber tambien, y además la necesidad de acudir en auxilio de Méjico.

Declarado ya resueltamente el partido monárquico, fundó un periódico, publicó sus deseos y sus miras, haciendo en poco tiempo grandes progresos. Compuesto de los hombres mas respetables por su posicion social, de la generalidad del clero y de los ciudadanos instruidos por la experiencia de lo pasado, aquel partido queria unirse á la Europa con un vínculo que le ofreciese garantías para lo futuro, lisongeándose con la esperanza de obtener fácilmente por soberano un vástago de alguna de las grandes casas reinantes, esperanza que un interés recíproco parecia justificar. Consolidar las instituciones sociales en Méjico, era consolidar las relaciones mercantiles entre el antiguo y el nuevo mundo; era dar garantías á los

cuantiosos capitales comprometidos en las minas de aquel país; era, en una palabra, poner un término á las revoluciones tan fatales en las transacciones lejanas; era, por último, cerrar la puerta á los abusos que ocasionaban tan frecuentes debates entre las potencias extranjeras y los efímeros gobiernos cuyo yugo soportaba periódicamente la República mejicana.

Pero el partido monárquico no podia hacer por sí solo aquella transformacion; necesitaba el concurso de Europa, y todo parecia preparado para el triunfo de una benévola y amistosa intervencion. La crisis que acababa de encumbrar á Paredes habia sido mucho tiempo vivamente deseada por todos los amigos de los principios reparadores, tanto en política como en religion. Todos estaban convencidos de que el ejemplo de Méjico ejerceria una inmensa influencia, y que, al cabo de venticinco años de anarquía, el establecimiento de una monarquía independiente en la antigua patria de los Aztecas seria seguido de.

El sentimiento monárquico, largo tiempo comprimido en su corazon, habia estallado por fin. No pudiendo resignarse á la triste per-

suasion de que la sociedad que debía servir de modelo á la América estuviese predestinada á perecer miserablemente, cuando acababa apenas de nacer, aquellos amigos de la humanidad volvian sus miradas suplicantes hácia el Oriente, pidiéndole auxilio y diciéndole : « Apresuraos ; la hora es propicia ; vuestro « propio interés os convida á aprovecharla, « interés político, interés mercantil, interés de « principios, de moralidad, interés de huma- « nidad ; venid, y lo encontrareis todo prepa- « rado para el triunfo de esa noble empresa. »

El Mejicano que anhelaba el bien de su país dirijia con fervor este llamamiento á la Europa.

Comprendia por fin que el tiempo urgia ; duro le era sin duda confesar que no podia libertarse, sin el apoyo de la Europa, del principio disolvente que devoraba la existencia de su patria ; pero la verdad hablaba mas alto que la vanidad , y era forzoso hacer esta confesion. Méjico se hallaba reducido, por su debilidad, á reflejar la forma de gobierno de la potencia que aspiraba á absorberle, si los soberanos europeos no le prestaban su apoyo, y pedia que le salvarsen de un vecino cuyo espíritu invasor no reconoce límites, que parece resuelto á eri-

jirse en dominador de la América, y que ya ha lanzado decretos de exclusion contra las naciones de Europa.

Este peligro por una parte y por otra los graves intereses de la Inglaterra, la Francia, la España y la Alemania, en la conservacion de un mercado que, á mas de activar extraordinariamente el movimiento mercantil é industrial de aquellos diversos paises, contribuye todos los años con veinte ó venticinco millones de pesos fuertes al fomento de las fábricas europeas, deberian despertar la atencion de los hombres de Estado. Porque si Méjico dejase de ser lo que es hoy, un Estado independiente, si no obtuviera un gobierno estable y definitivamente á cubierto de las revoluciones; si, en una palabra, las minas suspendiesen sus trabajos, á consecuencia de los excesos de la anarquía, ó si esas minas cayesen en manos de los Estados-Unidos, la Europa no recibiría ya sus productos, y la privacion anual de una suma tan cuantiosa causaria una gran perturbacion en las relaciones industriales del continente europeo.

No en vano, pues, los hombres adictos al sistema monárquico abrigan la persuasion de

que los gobiernos de Europa estan interesados en que se realicen sus votos, y reclaman su auxilio.

Inglaterra, España, Francia, Alemania, todas estan llamadas á acudir en auxilio de Méjico. Para la mayor parte de estas potencias, la cuestion de la esclavitud se mezcla á las cuestiones políticas y mercantiles; ahora bien, la esclavitud, abolida en Méjico, renaceria allí con los Americanos, como ha renacido en Tejas con los colonos de los Estados-Unidos.

¿Qué se necesita, pues, para regenerar á Méjico y convertir á este Estado en un miembro útil de la gran familia de las naciones?

Se necesitan ante todo un cordial acuerdo entre las potencias mas interesadas en esta grave cuestion, una voluntad firme y medidas de ejecucion fáciles de organizar.

El acuerdo de las potencias no presenta al parecer ninguna dificultad, pero hasta ahora todas han vacilado en tomar la iniciativa, por temor de no encontrar disposiciones favorables y de dar un paso en falso. Pero todos los que, por su posicion, se han ocupado en las cuestiones mejicanas, han reconocido fácilmente que habia en los gobiernos de Eu-

ropa, cuyos súbditos tienen intereses en Méjico, una tendencia á favorecer toda combinacion conducente á preparar en este desventurado país un estado de cosas que ofrezca garantías á esos mismos intereses. No es pues lícito dudar que si las potencias mas interesadas en esta cuestion, la Inglaterra y la Francia, hiciesen la proposicion de una conferencia en Lóndres para fijar la política comun de todas las demás relativamente á Méjico, esa proposicion seria acojida sin el menor obstáculo, porque aquí no se trata de una usurpacion ni de una conquista en provecho de una potencia europea; tampoco se trata, para Méjico, de traficar con su independendia, como lo hizo la provincia de Tejas; trátase por el contrario de consolidar esa independendia y de darle garantías de duracion por medio de instituciones sabias y estables, fundando un órden de cosas permanente. Ahora bien, este órden de cosas depende de la forma de gobierno que conviene dar á Méjico, y esa forma de gobierno no puede ser sino la monarquía.

Esto es lo que fácilmente demostrará el autor de este escrito á la conferencia, tan luego como se halle reunida.

Una vez admitida esta necesidad, la conferencia tendria que fijar su eleccion sobre el príncipe que habria de ser llamado á establecer su dinastía en Méjico. Sobre esto no es aun llegado el momento de hacer ninguna indicacion; diversas consideraciones de distintos órdenes pueden alegarse por tal ó cual candidato; diversas circunstancias pueden influir tambien sobre la eleccion que convenga hacer.

Otro punto que ocupará tambien sin duda á la conferencia será la ejecucion de sus determinaciones. Esto parecia grave hace algunos meses, á pesar de que hombres que conocen el país hubiesen señalado mas de una vez las facilidades que se encontrarian en los medios de ejecucion; pero hoy, y en presencia de los fáciles triunfos que está obteniendo el reducido ejército del general Taylor, es cosa demostrada que si el establecimiento de un gobierno estable en Méjico exige absolutamente el apoyo de la Europa, no se necesitan grandes esfuerzos para realizar ese apoyo, atendido sobre todo que obtendrian el asentimiento y la ayuda de la mayoría de la nacion. Esta no tardaria en reconocer que en vez de ser hostiles á Méjico y de amenazar su in-

dependencia ó la integridad de su territorio, las potencias europeas no se llevarian otro fin que el de proporcionar á este país los medios reales de afianzar su nacionalidad y asegurar su prosperidad, ayudándole á establecer en su seno la forma de gobierno que parece convenirle más, despues del triste ensayo hecho durante venticinco años de la forma republicana, modificada de todas las maneras; punto sobre el cual pueden suministrarse noticias muy categóricas, que no dejarian subsistir la menor duda en el ánimo de los gobiernos.

Acabamos de hablar de los triunfos del pequeño ejército americano que ha invadido el norte de Méjico. Ya se ha apoderado de Monterey, capital de Nuevo Leon; no tardará en llegar á Saltillo y entonces tendrá un pie en los distritos de las minas, dominará el camino de *Catorce* y de San Luis Potosí, y Tampico caerá en manos de los Estados-Unidos tan luego como la escuadra americana haga una demostracion en las costas de Tamaulipas ¡Aí de la Europa el día en que los Americanos ocupen el riñon de los distritos mineros! De repente se verá privada de los venticinco millones de pesos fuertes que Méjico envia to-

dos los años á sus mercados. Calcúlense las terribles consecuencias de esta privacion !

¡ Abra pues Europa los ojos ! Comprenda todo lo que va á perder abandonando á Méjico á la anarquía que le devora y á la disolucion que camina en pos de ella, y cuan odioso seria consentir en el restablecimiento de la esclavitud por los Americanos !

¡ Calcule y vea la perturbacion profunda que ocasionaria en su industria la conquista de las minas por los Americanos ! Estos aplicarian sus productos á las vastas empresas interiores en que estan empeñados, distraerian esos productos del destino que han tenido hasta ahora, que era alimentar los capitales europeos, reducir el interés del dinero y contribuir por consiguiente á la prosperidad de las fábricas.....

¡ Qué lástima que algunas chispas de ese entusiasmo que se manifiesta en favor de la Polonia no se empleen en consolidar la existencia de Méjico, en afranzar una nacionalidad llena de vida ! Este seria el momento de adelantarse á la aplicacion de aquel adagio ya harto funesto : « Es un hecho consumado. »

Si la cuestion de Polonia es una cuestion

política, hay igualmente una cuestion política en Méjico; hay allí además una cuestion de interés material *actual*, interés que llegará á ser mas importante en un porvenir cercano. Hay en América un coloso cuyas invasiones es preciso atajar con tiempo; así como hay una *cuestion de Oriente*, debe haber una *cuestion de Occidente*, y hoy todo se da la mano, merced al vapor!!...

Seria preciso obrar cuando todavia es tiempo, y no exponerse á lamentar estérilmente mas adelante lo que hoy se podria impedir sin dificultad, no sea que algun dia, penetrados de dolor y arrepentimiento tardios, tengamos que reconocer en la desaparicion de Méjico « un *hecho consumado!!!* »

La Europa, lo repetimos para concluir, tiene un interés poderoso en salvar á Méjico y en proporcionarle un órden social estable, lo cual quiere decir, en otros términos, que, por su propio interés, la Europa debe ayudar á Méjico á establecer la forma de gobierno que ha de producir aquel feliz resultado.

J.-M. GUTIERREZ DE ESTRADA.